



GENERAL
LC/CAR/G.281
el 8 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Subsede Regional para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Duodécimo período de sesiones
Curazao, Antillas Neerlandesas
4 al 8 de diciembre de 1989

EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL
COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE (CDCC)
1988-1989

25 JUL 1989



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Subsede Regional para el Caribe



INTRODUCCION

A continuación se presenta un informe sobre las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de la CEPAL/CDCC durante el período intersesional de noviembre de 1988 a noviembre de 1989.

Se detallan por sectores las actividades realizadas desde el undécimo período de sesiones celebrado en noviembre de 1988, y se incluye una breve descripción de las actividades no realizadas, aplazadas o suspendidas.

Mientras que las actividades propuestas para el año siguiente se incluían anteriormente en el documento al ser ejecutadas, éstas aparecen en el programa de trabajo con el único fin de permitir que por medio del presente se suministren mayores detalles sobre las actividades completadas y su relación con otros programas, de acuerdo a las sugerencias hechas por los delegados durante la última reunión del Comité Examinador.

En todas sus actividades, la Secretaría continúa enfatizando el concepto y empleando en lo posible la modalidad de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), en la ejecución de su programa de trabajo.

Además, se continúan los esfuerzos para desarrollar e intensificar los vínculos entre la CEPAL/CDCC y otros organismos y organizaciones dentro y fuera de la región, con el propósito de utilizar al máximo los recursos y promover un enfoque integrado e interdisciplinario de los esfuerzos de desarrollo de los Estados Miembros.

EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL
COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE (CDCC)
1988-1989

INFORMACION

1. La secretaría concentró sus actividades en la promoción del uso de los recursos de información y servicios existentes y en el fortalecimiento de la capacidad regional para utilizar dicha información.

a) **Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social (CARISPLAN)**

Asistencia técnica y capacitación

2. A solicitud de las Secretarías de CARICOM y la OECS, la secretaría llevó a cabo en la Subsede en Puerto España tres talleres, de una semana de duración, sobre Técnicas de catalogación y producción de extractos y sobre el Uso del software Micro CDS/ISIS, para 24 participantes del "Caribbean Trade Information System (CARTIS) (Sistema de Información Comercial del Caribe), la OECS e INFONET. El uso de instrumentos y metodologías comunes por parte de las distintas redes de información facilitará el intercambio de información en la región y hará más fácil su acceso.

3. Se llevaron a cabo tres talleres similares en respuesta a una solicitud del centro nacional coordinador de la "Red de Información Socioeconómica de Trinidad y Tabago (Trinidad and Tobago Socio-Economic Information Network).

4. La secretaría realizó cursos de capacitación de una semana de duración sobre el Uso de Micro CDS/ISIS para el almacenamiento y recuperación de información en la Universidad Anton de Kom de Suriname, el Consejo de Exámenes del Caribe (Caribbean Examinations Council) en Barbados y en el Ministerio de Agricultura de Belice.

Promoción del uso de los recursos y servicios de información

5. La secretaría sostuvo discusiones con el personal del BDC en un esfuerzo por concretar un programa apropiado para promover y estimular la utilización de los recursos de información que poseen ambas instituciones. Como resultado de éstas, se organizó una demostración conjunta en línea sobre Información para una mejor competitividad (Information for competitiveness) durante la 19a Reunión Anual de la Junta Directiva del BDC, con miras a concientizar a los participantes sobre la abundancia de información contenida en las bases de datos de ambas instituciones y cómo lograr acceso a la misma. Se distribuyeron paquetes que detallaban ejemplos de búsquedas de información a partir de las colecciones de ambas instituciones en temas tales como los ajustes estructurales; diversificación y competitividad y nuevos enfoques

de administración económica. Se les solicitó además a los participantes que indicaran sus áreas específicas de interés y se procedió a consultar las diferentes bases de datos a fin de ofrecerles rápidas respuestas a sus necesidades. Se distribuyeron folletos que detallan los servicios ofrecidos por ambas instituciones.

6. La secretaría realizó otras actividades promocionales tales como presentaciones en reuniones y conferencias y la publicación de artículos en revistas.

Diseminación Selectiva de Información (DSI)

7. Se solicitó la colaboración de varios organismos para desarrollar un programa piloto de DSI en seis áreas de interés común para los Estados Miembros: desarrollo de los recursos humanos, turismo, medio ambiente, desarrollo industrial en pequeña escala especialmente en el campo de la agroindustria; reformas administrativas en el sector público y promoción de exportaciones. Se pidió a la OIT, UNIDO, PNUMA, la Organización Mundial del Turismo, la Oficina Agrícola del Mancomunado Británico (Commonwealth Agricultural Bureau), UN/DIESA y IDRC, que prestaron su asistencia a la CEPAL con una búsqueda inicial en estas áreas y con actualizaciones trimestrales subsiguientes.

8. Las actividades específicas del programa de trabajo que fueron llevadas a cabo incluyen:

a) Producción computarizada del Boletín de Alerta (Current Awareness Bulletin) mensual, Vol. 10, Nos. 1-12 y Resúmenes del CARISPLAN (CARISPLAN Abstracts), No. 16/17;

b) Microfilmación de documentos que figuran en los listados de la base de datos del CARISPLAN y difusión de fichas a los puntos focales nacionales; y

c) Búsquedas internas en las bases de datos mantenidas por la CEPAL y búsquedas en bases de datos externas a petición de clientes.

b) Sistema de Información del Caribe de Ciencias Agrícolas (CAGRIS)

9. El desarrollo de CAGRIS ha permitido a los investigadores y planificadores agrícolas localizar fácilmente referencias a la literatura que ha sido publicada sobre la agricultura del Caribe e identificar cuáles proyectos de investigación y desarrollo se están llevando a cabo. Además, a través de CAGRIS han podido solicitar y recibir, sin costo alguno, aproximadamente 100 búsquedas bibliográficas computarizadas sobre literatura producida fuera de la región. Durante el período en estudio, la Biblioteca de la Universidad de las Indias Occidentales, en su capacidad de

coordinadora regional de CAGRIS proporcionó fotocopias de 220 documentos y artículos en respuesta a solicitudes recibidas. La entrega de documentos ha sido uno de los problemas más grandes en la prestación de este servicio y por lo tanto la Biblioteca de la Universidad compró recientemente una máquina de facsímiles con miras a proveer una entrega más rápida.

10. La base de datos de CAGRIS contiene más de 10,000 registros y ofrece acceso remoto en línea a través de las facilidades de la computadora anfitriona de la CEPAL. La coordinadora regional de CAGRIS también mantiene una base de datos interna sobre referencias seleccionadas a la literatura relacionada a los sistemas de post-cosecha y de cultivos y sobre mangos y maracuyá.

11. En el transcurso del año entrante, se hará hincapié en los programas de educación para los usuarios con miras a sensibilizar al personal agrícola, a través de CAGRIS, sobre los recursos y servicios a su disposición.

c) Red de Información y Documentación sobre Patentes

12. El objetivo principal de la Dependencia de Información y Documentación sobre Patentes (PIDU) con sede en el Centro de Documentación del Caribe (CDC) ha sido el de promover el uso y entendimiento de la información tecnológica obtenida de los documentos sobre patentes. También ha intentado proporcionar a la larga, una base subregional para la coordinación de cuestiones atinentes a la propiedad industrial, con el fin de lograr la cooperación entre los países miembros en el desarrollo de sistemas regionales.

13. Con el apoyo financiero del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) y la cooperación técnica de la Oficina de Patentes del Canadá (CPO) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se llevaron a cabo una serie de actividades incluyendo la creación de una Red de Información sobre Patentes del Caribe (CARPIN), el mantenimiento de una Base de Datos sobre Patentes del Caribe (CARPAT) y una serie de estudios, seminarios y búsquedas de información de estado del arte sobre patentes. También se prestó un servicio de asesoría continuo sobre propiedad intelectual.

14. Se realizó una misión de estudio en Dominica, San Cristóbal y Nieves y Antigua y Barbuda durante los meses de marzo y abril de 1989. Con esta misión se finalizó la planeada actividad de estudio del proyecto que comenzó en 1988 e incluyó a Guyana, Trinidad y Tabago, San Vicente y las Granadinas, Barbados, Santa Lucía y Jamaica. Este estudio formó parte de una actividad de extensión cuyo propósito era identificar las necesidades de información en el área de la propiedad industrial así como para determinar los

posibles mecanismos de coordinación para los seminarios de seguimiento de un día de duración sobre Patentes y Transferencia de Tecnología.

15. En junio y julio de 1989 se celebraron en San Vicente y las Granadinas, Barbados, Dominica, San Cristóbal y Nieves y Jamaica varios seminarios/reuniones de un día de duración sobre Patentes y Transferencia de Tecnología. Estos formaron parte de una actividad de proyecto continua habiéndose llevado a cabo la primera serie de seminarios de un día en Guyana, Trinidad y Tabago, Granada y Santa Lucía durante los meses de junio y julio de 1988. Estos seminarios proporcionaron datos sobre la propiedad industrial y la documentación e información sobre patentes y sirvieron además para hacer conocer en la región la PIDU y sus servicios.

16. Se continúa haciendo esfuerzos por obtener los documentos aún pendientes requeridos para una base de datos sobre patentes del Caribe y para facilitar a los usuarios la transmisión con regularidad de datos sobre servicios e información tecnológica de estado del arte obtenida de documentos sobre patentes.

17. Dentro del trabajo adicional que se emprenderá en esta fase del proyecto está incluida la publicación de un boletín informativo y un Índice de Patentes del Caribe.

BANCO DE DATOS ESTADISTICOS Y SERVICIOS AFINES

Estadísticas agrícolas

18. Se finalizó y circuló entre los países miembros el documento titulado "Estadísticas Agrícolas de los Países del Caribe", Vol. VIII, 1988 (LC/CAR/G.272). Esta edición se distingue de los números anteriores en que excluye aquellas tablas que ofrecían muy poco contenido informativo e incluye otras series de especial interés para el investigador. Las áreas principales abarcadas por el documento comprenden:

- a) Demografía y precipitación;
- b) Producto Interno Bruto por sectores;
- c) Tenencia y distribución de tierras;
- d) Cultivos principales;
- e) Ganado y productos ganaderos;
- f) Pesca;
- g) Insumos de producción, tales como maquinaria agrícola y fertilizantes; y

h) Comercio internacional de productos agrícolas.

19. El documento cuenta ahora con un componente importante en forma gráfica y su presentación hace más fácil su uso; se han preparado, además, versiones del documento en diskette. Mientras que anteriormente se preparaban las tablas utilizando el LOTUS 1-2-3 y los usuarios de la versión en diskette tenían, por lo tanto, que tener una copia de LOTUS para poder utilizarla, la presente versión funciona independientemente de LOTUS permitiendo que cualquiera que posea una computadora en la cual se pueda correr los sistemas IBM o MS-DOS puede tener fácil acceso a los datos.

20. Se continuó el trabajo sobre mantenimiento de la base de datos y se está llevando a cabo la preparación de un documento sucesor.

Indicadores estadísticos seleccionados

21. El documento sobre "Indicadores Estadísticos Seleccionados" está siendo actualizado. Se está ampliando su alcance y cobertura para que incluya más series de datos de interés para los usuarios y para que sea incorporado como un componente caribeño en la documentación estadística general de la CEPAL sobre la región. La próxima edición del documento contendrá tablas sobre los siguientes temas:

- a) Producto Interno Bruto;
- b) Balance de pagos;
- c) Exportaciones domésticas por secciones del SITC;
- d) Balance comercial;
- e) Índice de precios al detal;
- f) Préstamos y anticipos;
- g) Los activos y pasivos de los bancos comerciales;
- h) Producción de cultivos agrícolas principales;
- i) Tasas de cambio; y
- j) Otros indicadores económicos de utilidad.

REDATAM

22. REDATAM es un paquete de "software" desarrollado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) para la recuperación de datos censales de áreas pequeñas por medio de microcomputadoras. Este transfiere los datos censales de las cintas de gran configuración a diskettes o a discos duros de microcomputadora y

permite un análisis más rápido que el proporcionado por la computadora de gran configuración. El paquete fue ensayado en tres países, uno de los cuales fue Santa Lucía siendo los otros dos países de América Latina. La utilidad del programa se ha podido comprobar en los últimos cuatro años. Actualmente, está siendo modificado para que incluya mapas para un sistema de interfaces geográficas y reescrito para poder aplicarse a otras bases de datos además de las atinentes a la demografía.

23. La secretaría de la CEPAL/CDCC, a través de sus Unidades de Estadística y Demografía, continuó fomentando el uso del paquete REDATAM como un medio conveniente para el análisis de datos censales. Un funcionario hizo una visita a CELADE en Santiago para familiarizarse con el trabajo que se estaba llevando a cabo en la segunda fase del desarrollo del paquete. La secretaría ha coordinado una misión a Puerto España por parte de un funcionario de CELADE para que diseñe la base de datos del censo de 1980 de Trinidad y Tabago y al mismo tiempo capacite al personal en esta área.

24. Dentro de las actividades de seguimiento recientes se incluyó la visita a Puerto España de un funcionario del Servicio Estadístico de Barbados con el fin de aprender cómo crear una base de datos similar para ese país. Los expertos en estadísticas del Caribe de habla inglesa se han comprometido a utilizar el REDATAM para analizar la ronda de censos demográfico y de vivienda de 1990.

Apoyo a los países del Caribe Oriental en el área de la estadística

25. A través de sus Unidades de Estadística y Demografía, la secretaría de la CEPAL/CDCC prestó su apoyo a la iniciativa tomada por la Oficina de Estadística de San Vicente y las Granadinas para la automatización de sus operaciones mediante la organización de un curso de orientación y capacitación de cinco días en el uso de computadoras en el trabajo estadístico. Se capacitó a los funcionarios encargados de estadísticas y al personal secretarial en el uso del sistema operativo de discos de computadora, WordPerfect y LOTUS 1-2-3.

Planificación económica y social en el Caribe

26. La secretaría continuó su colaboración, a través de su Unidad de Estadísticas, con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) por medio de una misión a Santiago de Chile por parte de tres funcionarios del Gobierno de Trinidad y Tabago y un miembro del personal de la CEPAL/CDCC. El objetivo de la misión fue el de observar el funcionamiento del Banco de Datos Integrado sobre Proyectos con el fin de estar mejor informados para planificar un sistema similar en Trinidad y Tabago. Seguidamente, ILPES envió una misión a Puerto España para investigar la posibilidad de prestar sus servicios de asesoría al Gobierno de Trinidad y Tabago. El objetivo es el de establecer un Banco de

Datos integrado sobre Proyectos que asista al sector público a identificar las áreas de inversión de mayor importancia.

Coloquio sobre Estadísticas y Nuevas Tecnologías

27. La secretaría, en colaboración y contando con el copatrocinio de la Corporación Canadiense de Investigaciones sobre el Desarrollo Internacional (International Development Research Corporation of Canada (IDRC)) convocó un Coloquio sobre Estadísticas y Nuevas Tecnologías en Puerto España en octubre de 1989. El evento reunió a unos 45 profesionales en las áreas de estadísticas, planificación y servicios de documentación y bibliotecología, para que discutieran la modernización de las oficinas regionales de estadística con miras a que éstas puedan hacer mayor uso de las nuevas tecnologías de procesamiento de datos y transferencia de información. Al finalizar tres días de discusiones de extrema utilidad, se le solicitó a la secretaría que examinara los esfuerzos por racionalizar las oficinas de estadística de la región y asistiera en la identificación de áreas que requerirían la ayuda de los organismos financieros.

28. El Coloquio recomendó, inter alia, que:

a) Los gobiernos establecieran políticas nacionales sobre estadísticas, como componente de las políticas nacionales de desarrollo e información, para tomar en cuenta las actividades de todas las dependencias actualmente proporcionando datos estadísticos; y

b) Los gobiernos apoyaran las recomendaciones emanadas del Coloquio y discutieran su ejecución con la CEPAL, Puerto España. Que autorizaran a la CEPAL a solicitar fondos para la ejecución de aquellos aspectos del programa que requerirían financiamiento y apoyo externo, con el propósito de establecer y fomentar una colaboración regional más estrecha.

29. Las actividades precitadas se sostendrán durante el próximo bienio. Se hará mas énfasis en la recolección de datos y el seguimiento de los sucesos económicos y sociales en los países del CDCC. Se prestará asistencia a solicitud, en la realización del Censo de 1990 en colaboración con la Unidad de Demografía de la CEPAL/CELADE.

30. Además, se proseguirá la ejecución de algunas de las recomendaciones del Coloquio.

ESTUDIO ECONOMICO DE LOS PAISES DEL CARIBE

31. Se publicó el documento titulado "Cooperación entre países miembros y no miembros de la CARICOM" (LC/CAR/G.269) con el fin de adelantar la formulación de un marco conceptual para la cooperación

entre los países miembros del CDCC identificando algunos de los vínculos existentes entre los países, trazando la evolución de dichos vínculos y explorando las condiciones previas y las perspectivas para un desarrollo continuado.

32. En respuesta a la solicitud hecha durante el undécimo período de sesiones del CDCC de que se llevara a cabo un estudio del impacto que han tenido las tendencias recientes del comercio internacional y de las posibilidades de extenderlo, así como también sobre el impacto de la crisis externa sobre el desarrollo social y económico del Caribe, la secretaría publicó los siguientes documentos:

a) "Impact of the External Sector on Caribbean Economic Performance, 1983-1988" (Impacto del Sector Externo en el Desempeño Económico del Caribe) (LC/CAR/G.278), el cual hace énfasis en la necesidad de una revisión del comercio externo; y

b) "Overview of Economic Performance of Caribbean Countries for 1988" (Reseña del Desempeño Económico de los Países del Caribe durante el año 1988) (LC/CAR/G.279).

33. Otro documento "Export Trends and Performance for Barbados, Guyana, Jamaica and Trinidad and Tobago, 1980-1987" (Tendencias y Desempeño de las Exportaciones de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago, 1980-1987) (LC/CAR/G.279) el cual se menciona en la sección sobre comercio internacional y desarrollo de finanzas, también forma parte del trabajo de la secretaría sobre desempeño económico.

34. Se preparó un documento titulado "Caribbean Economic Performance - 1983-1988 - with special emphasis on the external trade sector" (Desempeño Económico del Caribe - 1983-1988 - con énfasis especial en el sector del comercio externo) el cual se presentó a la Segunda Reunión General de la Asociación de Economistas del Caribe, Barbados, 28-30 Mayo 1989. En vista de los comentarios emanados de dicha reunión y la obtención de datos más recientes, el documento fue actualizado para ser presentado a CDCC XII. Otros documentos cubriendo un número de temas de actualidad que fueron discutidos en la reunión, serán distribuidos en la región.

35. La secretaría también prestó servicios substantivos en reuniones de grupos de trabajo técnicos de economistas del Caribe sobre deuda externa y cooperación regional.

PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA

36. Se convocó una reunión de representantes del Caribe el 6 de mayo de 1989 en Montevideo, Uruguay, antes de la séptima Conferencia de Ministros y Jefes de la Planificación, para discutir

el tema principal de la Conferencia, "External insertion, competitiveness and fiscal crisis" (Inserción en los sistemas externos, competitividad y crisis fiscal), así como "Conceptual and methodological bases for the development of a support system for the management of technical co-operation (Bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de un sistema de apoyo para la administración de la cooperación técnica).

37. Se le prestó al Gobierno de Belice servicios de asesoría relacionados con la preparación de su Plan de Desarrollo Nacional. Dicho servicio implicó la preparación de un insumo relacionado con el desarrollo del sector externo.

38. La secretaría participó en las reuniones preparatorias de la propuesta Conferencia Regional Tripartita sobre Desarrollo Económico, para tratar el tema "Preparing Caribbean countries for the twenty-first century" (Preparando a los países del Caribe para el siglo veintiuno).

39. Se preparó un capítulo sobre la integración de la planificación sectorial y macroeconómica para ser incluido en un compendio de indicadores que publicará la Facultad de Economía de La Universidad de las Indias Occidentales.

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO FINANCIERO

40. Se publicaron los siguientes documentos:

(a) "Report of the Countertrade Consultative Meeting" (Informe de la Reunión Consultiva sobre Comercio Compensado), Georgetown, Guyana, 14-15 marzo 1989, (LC/CAR/G.270); y

(b) Un estudio de la CEPAL/INTAL sobre "Export Trends and Performance for Barbados, Guyana, Jamaica and Trinidad and Tobago, 1980-1987" (Tendencias y Desempeño de las Exportaciones de Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago, 1980-1987).

41. Se coordinaron y distribuyeron cuestionarios de la Unidad Conjunta CEPAL/CTC en Santiago para obtener datos sobre corporaciones transnacionales en el Caribe.

42. No ha sido posible ejecutar el elemento del programa de trabajo sobre transporte durante este bienio por falta de un titular para el cargo respectivo. Sin embargo, la Unidad de Transporte en Santiago ha prestado su asistencia en la supervisión del sector del transporte en el Caribe y continúa su apoyo a través de la preparación de documentos sobre el transporte marítimos en la región. Uno de estos documentos fue preparado para estudiar las posibilidades de transbordo para Santa Lucía.

43. La secretaría estuvo representada en el Comité Organizador del Proyecto Trainmar para el Caribe, iniciado en Guadalupe en noviembre de 1988 con fondos proporcionados por el Gobierno Francés. Este proyecto forma parte de un Programa Trainmar más amplio siendo ejecutado por la UNCTAD y financiado por el PNUD, el cual cubre todas las áreas de capacitación sobre el transporte marítimo. El componente del Caribe hace hincapié en ayudar a las instituciones de capacitación. Se espera que este proyecto establezca una red de Trainmar en el Caribe para la capacitación marítima y portuaria, proporcionando material de aprendizaje para capacitar a los organizadores de cursos y un curso modelo sobre planificación portuaria.

44. Se llevó a cabo en febrero/marzo 1989, un taller para los organizadores de cursos dentro del programa de trabajo de Trainmar. Se planea un programa de capacitación sobre la determinación de precios y costos portuarios para noviembre de 1989.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

45. La secretaría continuó prestando sus servicios al Consejo del Caribe para la Ciencia y Tecnología (CCCT).

46. Convocó la Octava Sesión Plenaria de dicho Consejo, la cual se llevó a cabo en Trinidad y Tabago del 2 al 3 de diciembre 1988. El informe sobre el trabajo del CCCT durante 1988 fue presentado a los Estados Miembros y el programa de trabajo propuesto para 1989 se sometió a consideración de los mismos.

47. Una discusión a fondo sostenida sobre el papel y el futuro del CCCT se centró en el establecimiento de una secretaría permanente que permita al Consejo realizar su programa de trabajo más efectivamente. Se tomó la decisión de solicitar a los gobiernos miembros que presentaran propuestas al Comité Examinador del CDCC sobre las necesidades con respecto a la estructura y personal del CCCT, con el fin de obtener los cargos requeridos para la propuesta secretaría del CCCT.

48. En virtud de que se acordó que las ferias de ciencia deberían ser incluídas como uno de los cuatro puntos prioritarios en el temario de la próxima reunión del CCCT y que deberían formar parte de su programa de trabajo para 1990, se discutió la importancia de las ferias de ciencia, los instrumentos estratégicos para su ejecución y las experiencias de los países en cuanto a la organización de las mismas.

49. El Consejo decidió que uno de los puntos prioritarios del temario para la Novena Sesión Plenaria del CCCT debería ser el de "La Organización de Consultas y Acciones de Seguimiento sobre Ciencia y Tecnología". Dichas discusiones proporcionarían a los países miembros con un compendio de las experiencias de aquellos

países que hubiesen emprendido consultas nacionales de ciencias dentro del programa de popularización de las ciencias del Consejo.

50. El informe de la Octava Sesión Plenaria y el programa de trabajo del Consejo para 1989 se puede encontrar en los documentos CCCT/88/6/Rev.1 y CCCT/88/5 respectivamente.

51. El programa de trabajo del CCCT para 1990 será discutido durante la próxima Sesión Plenaria del Consejo, pospuesta para permitir la preparación de discusiones a fondo sobre el establecimiento de una secretaría permanente que asistiera en la formulación y ejecución de dicho programa de trabajo.

52. La secretaría continuó publicando el boletín informativo del CCCT. Se circularon el Vol. 4, No. 6 y Vol. 5, Nos. 1-4.

53. De acuerdo a su decisión de prestar asistencia a los Estados Miembros en el examen del papel que juega la ciencia y la tecnología en sus esfuerzos de desarrollo, la secretaría ayudó al Gobierno de San Vicente y las Granadinas a organizar su Consulta Nacional sobre Ciencia y Tecnología, del 13 al 15 de septiembre de 1989.

54. La secretaría continuó colaborando con otros organismos y organizaciones en el fomento de una mayor conciencia sobre ciencia y tecnología en la región y el fortalecimiento de los vínculos entre los organismos de ciencia y tecnología, principalmente a través de su participación en:

a) La reunión de CSC/COMMANSAT/RANDEVAL sobre temas de administración de la ciencia y tecnología para su integración estratégica a la planificación del desarrollo en los Estados pequeños, Granada del 30 de enero al 3 de febrero de 1989. En esta reunión se trataron un número de temas relacionados a la ciencia y la tecnología y el proceso de planificación y se sugirió un mecanismo por medio del cual el personal encargado de la ciencia y la tecnología en Granada podría lograr que se incluyeran sus inquietudes en el temario de acción de la planificación nacional;

b) Una reunión regional sobre el progreso de la ciencia y la tecnología con respecto al desarrollo de América Latina y el Caribe, Costa Rica, del 10 al 12 de abril, 1989. Esta reunión formó parte de las preparaciones para la revisión de la ejecución del Plan de Acción de Viena, 1979 (PAV) sobre ciencia y tecnología en el desarrollo. Ya que la mayoría de los estados más pequeños del Caribe no fueron partícipes de las resoluciones del PAV, esta reunión les proporcionó, por primera vez, una oportunidad para que analizaran y contribuyeran al PAV; y

c) Un taller convocado por la CARICOM sobre las necesidades tecnológicas y oportunidades de desarrollo de las pequeñas empresas en el Caribe, Trinidad y Tabago, del 15 al 17 de agosto, 1989. En

este taller se trataron temas relacionados a la utilización de tecnología por parte del sector comercial pequeño en el Caribe.

AGRICULTURA

55. Con la excepción de la preparación del documento sobre estadísticas agrícolas (LC/CAR/G.272) por parte de la Unidad de Estadísticas, no fueron programadas ningunas actividades específicas para el sector de agricultura. Sin embargo, se logró cubrir esta área por medio de insumos recibidos de casi todos los demás sectores. La secretaría también trabajó en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales y regionales y a nivel nacional, en una amplia gama de actividades relacionadas con el desarrollo agrícola.

56. La solicitud de ayuda para San Eustacio presentada por las Antillas Neerlandesas durante el undécimo período de sesiones, no fue atendida ya que no ha sido formulada todavía la asistencia específica requerida.

57. Además, a raíz de la devastación de St. Croix por el huracán Hugo, el propuesto seminario de Extensión Agrícola que estaba planeado para el último trimestre del año, tendrá que celebrarse ahora en 1990.

DEMOGRAFIA

58. El primer semestre del período se dedicó al proceso de establecer la Unidad de Demografía CEPAL/CELADE, desarrollar su programa de trabajo, a fortalecer las relaciones de trabajo con los gobiernos miembros del CDCC y a incrementar los vínculos con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales pertinentes. También se desarrollaron relaciones de trabajo más estrechas entre los gobiernos individuales y la Unidad durante las misiones que llevaron a cabo para evaluar las necesidades.

59. En el segundo semestre del período se hizo énfasis en la ejecución de programas destinados a desarrollar y fortalecer las capacidades nacionales y regionales para integrar las consideraciones atinentes a la demografía en la planificación del desarrollo y para formular y ejecutar políticas de población. Esto se logró con la adopción de un enfoque multifacético por medio del cual se iniciaron actividades, a solicitud de los gobiernos, en las siguientes áreas: investigaciones; evaluación y generación de datos; capacitación; formulación y ejecución de políticas de población; y actividades con respecto a la información, la educación y las comunicaciones.

60. La mayoría de estas actividades se llevaron a cabo con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Población

(FNUAP), el proyecto regional de "Integración de la Demografía en la Planificación del Desarrollo del Caribe". La Agencia de Desarrollo Internacional del Canada (CIDA) también prestó alguna asistencia.

Investigaciones

61. Con el objetivo principal de identificar la pertinencia de la interrelación población-desarrollo en la planificación del desarrollo, se emprendieron las siguientes actividades:

a) Un proyecto regional de investigación sobre interrelaciones población-desarrollo con el propósito de llevar a cabo un estudio evaluativo del nivel de los conocimientos sobre las relaciones población-desarrollo en el Caribe, con una atención especial a la fertilidad, mortalidad y migración. El objetivo es el de poder hacer recomendaciones pertinentes, basadas en la información obtenida, que sean de utilidad en la planificación de población y desarrollo así como el de identificar las investigaciones adicionales requeridas para una mejor planificación;

b) Un estudio de investigación regional sobre patrones de mortalidad en el Caribe, cuyos objetivos son: (i) analizar y evaluar la calidad de los datos demográficos censales y de estadísticas vitales de nueve países (Bahamas, Dominica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Islas Vírgenes Británicas, Granada, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago) y hacer los ajustes necesarios; (ii) analizar el patrón de mortalidad para los países y determinar la estructura de un modelo para el Caribe. Los resultados de estos estudios se incorporarán al banco de datos actualmente en desarrollo para la región al cual los países miembros tendrán acceso individual. Los resultados también ayudarán a suministrar datos más fiables para mejorar la planificación con respecto a la salud;

c) Proyecciones demográficas para el período de 1980-2015 para nueve países de habla inglesa del Caribe (Bahamas, Dominica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Islas Vírgenes Británicas, Granada, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago). Los resultados proporcionarán datos a los planificadores y formuladores de políticas para la planificación futura del desarrollo económico y social. Las proyecciones para tres de estos países - Islas Vírgenes Británicas, Granada y San Vicente y las Granadinas - ya han sido finalizadas. El análisis de los resultados incorporando las implicaciones para la programación económica y social futura está muy cercano a finalizarse;

d) Actividades preparatorias para asistir al Gobierno de Dominica en el desarrollo de un estudio sobre migración para la planificación a largo plazo, del sector social y económico. El estudio suministrará información sobre el retorno de emigrantes que

puedan ser potenciales inversionistas calificados y desarrollará un paquete de incentivos para atraer a este tipo de migrantes. La primera fase del proyecto comprende un estudio sobre la magnitud del problema de migración a través de una evaluación detenida de las fuentes suministradoras de datos sobre migración.

Evaluación y generación de datos

62. La creación de un almacenamiento central de datos y la evaluación de su calidad, constituye un componente esencial del proceso de integración población-desarrollo, ya que los planificadores y formuladores de políticas necesitan tener confianza en los datos siendo utilizados. Por lo tanto, se han desarrollado un número de programas con el propósito de mejorar la calidad y cantidad de datos sociodemográficos - uno de los insumos básicos de los planes de desarrollo. La Unidad de Demografía de la CEPAL/CELADE está prestando su asistencia actualmente en una revisión de los sistemas de recolección de datos sobre estadísticas vitales y migración. También ha estado contribuyendo a la creación del almacenamiento central de datos, tanto a nivel regional como nacional, a través de los proyectos siguientes:

a) El establecimiento de un banco de datos sociodemográficos y de un sistema sobre información demográfica bajo el proyecto financiado por el FNUAP para el mejoramiento de las estadísticas vitales de la región. Se han recibido recientemente datos nuevos, requeridos como insumos básicos en el proceso de planificación, a través de censos y otras encuestas (por ejemplo, sobre prevalencia del uso de anticonceptivos, fertilidad en los adolescentes y estudios demográficos de salud). Una serie de proyecciones para las cuales se han recolectado estadísticas vitales y de migración, están siendo evaluadas y estarán disponibles dentro de poco. La Unidad de Demografía de la CEPAL/CELADE, por lo tanto ha comprendido la necesidad que existe de desarrollar un banco de datos sociodemográficos por medio del cual se pueda lograr la administración y utilización de datos para la formulación de políticas. Los gobiernos tendrán acceso a los datos por medio de microcomputadora a través de las facilidades en línea ofrecidas por el Centro de Documentación del Caribe;

b) Estimaciones demográficas intercensales y postcensales. Estas se consideran invaluable en el cálculo de diferentes tipos de información demográfica, así como para el desarrollo de indicadores sociales requeridos por los planificadores y formuladores de políticas. Se ha preparado una serie de estimaciones intercensales para el período 1960-1980 para Barbados, Belice, Granada, San Cristobal y Nieves, Santa Lucía y Trinidad y Tabago. Los resultados están siendo verificados para su publicación;

c) Un Compendio Regional de Estadísticas Sociales en los Países del Caribe. Este proyecto está siendo desarrollado con el

fin de fortalecer el acervo de estadísticas sociodemográficas disponibles para la región. El Resumen, el cual se publicará anualmente, contendrá un análisis comparativo de las tendencias observadas con el fin de identificar las particularidades y características comunes de las mismas.

63. El proceso de recolección de datos ha sido lento en vista de que éstos no existen en la forma requerida. Además la asistencia recibida de los gobiernos ha sido inadecuada por falta de personal. En consecuencia, se han tomado medidas para proporcionar asistencia financiera a los gobiernos para la contratación de personal nacional que ayude en la recolección y clasificación de los datos requeridos. Hasta el momento, se han proporcionado fondos a los Gobiernos de Granada, Dominica y San Vicente y las Granadinas.

Capacitación

64. El objetivo principal de la capacitación emprendida ha sido el de desarrollar las habilidades en el área de entendimiento de las interrelaciones población-desarrollo; la proyección de cambios demográficos y la evaluación de sus consecuencias y en relación con los diferentes sectores sociales y económicos; la formulación de programas sociales y económicos que incorporen consideraciones demográficas y la comunicación de resultados a los planificadores y formuladores de políticas.

65. La capacitación mencionada se llevó a cabo de la siguiente manera:

a) Un programa de capacitación nacional sobre la aplicación de microcomputadoras se realizó en San Vicente y las Granadinas del 12 al 16 de junio de 1989. El objetivo fue el de ayudar en el fortalecimiento de las habilidades de los funcionarios del gobierno en el uso de las microcomputadoras y la aplicación de software específica en el análisis demográfico;

b) Un taller de capacitación regional de ocho días, titulado "Health and Education Sectoral Models for Population and Development Planning" (Modelos Sectoriales de Salud y Educación para la Planificación Demográfica y de Desarrollo 10 al 18 de agosto de 1989, Santa Lucía. Participaron representantes de seis países (Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago). El propósito fue el de introducir el uso de modelos de planificación microcomputarizados como una herramienta práctica para la planificación demográfica sectorial y el análisis de políticas, así como para facilitar la integración de la demografía en la planificación del desarrollo. Se demostraron además las aplicaciones del "System for Tracking Educational Progress (STEP) (Sistema de Seguimiento del Progreso Educativo) un paquete de software para uso en el proceso de planificación educativa; un modelo de planificación de la salud y un modelo de fijación de metas para la planificación familiar;

c) Capacitación relacionada con un proyecto en el cual la CEPAL/CELADE está colaborando con CARICOM/OPS destinado a desarrollar un sistema para el registro, recolección, procesamiento y análisis de estadísticas vitales. Este programa serviría para mejorar la exactitud, calidad y pertinencia de los datos sobre nacimientos, defunciones y causas de la muerte - información de utilidad para la construcción de indicadores sociales necesarios para llevar un control y evaluar el impacto de los programas sociales y económicos. Se ha encargado a la CEPAL de un estudio evaluativo sobre el actual nivel de análisis, utilización y publicación de estadísticas vitales y de organizar programas de capacitación para funcionarios de mediano nivel sobre el análisis y uso de datos;

d) A solicitud del Gobierno de Suriname, la CEPAL/CELADE colaboró en el desarrollo de una propuesta de proyecto para la realización de un taller de capacitación sobre teoría y métodos demográficos. Este proyecto representa la fase preparatoria del Programa más amplio de Censos Demográficos de 1990 y tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de recolección, análisis y evaluación de datos censales y otra información demográfica. La propuesta de proyecto fue sometida al FNUAP para su financiamiento. Sin embargo, la misión encargada de finalizar el documento e identificar las necesidades censales fue postergada. El documento se está finalizando actualmente y las actividades deberían iniciarse a principios de 1990.

Integración de consideraciones demográficas en la planificación del desarrollo

66. Se está prestando asistencia a los gobiernos en la formulación y ejecución de sus políticas sobre población. La ejecución de políticas demográficas es un aspecto importante del proceso de planificación económica y social ya que tiene la misma meta de mejoramiento de condiciones económicas. Las políticas demográficas constituyen declaraciones de la percepción que tienen los gobiernos del problema demográfico, el establecimiento de metas adecuadas para ser logradas dentro de un plazo específico y la identificación de medidas sociales y económicas y programas de acción requeridos para alcanzar estas metas. También se determinan los mecanismos institucionales apropiados para ejecutar las políticas y programas.

67. Se ayuda a los gobiernos en la formulación y ejecución de políticas demográficas a través de actividades llevadas a cabo bajo dos proyectos financiados por el FNUAP: el proyecto de tres años de duración sobre la Integración de la Demografía en la Planificación del Desarrollo en el Caribe y el proyecto de cuatro años, "Support for National Population Council (CONAPO) (Apoyo al Consejo Nacional de Población) aprobado en marzo de 1989 para el Gobierno de Haití.

Apoyo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) - proyecto nacional de Haití

68. La ejecución de programas dentro del proyecto de Haití titulado: "Support for the National Population Council (CONAPO)" (Apoyo al Consejo Nacional de Población) financiado por el FNUAP, comenzó en marzo de 1989. El objetivo principal es el de fortalecer la capacidad de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población ((CONAPO) para: a) desarrollar y adoptar una política demográfica; b) elaborar programas sectoriales (tales como para la salud y la nutrición) para ejecutar dicha política; y c) establecer sistemas de recolección de datos requeridos para la evaluación continua de la política demográfica y para la consideración de la demografía en la planificación del desarrollo.

69. Las actividades del proyecto, las cuales se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo, incluyen:

a) Prestar asistencia al gobierno en: (i) revisión del documento de proyecto, presupuesto y plan de trabajo; (ii) fortalecimiento del Consejo Nacional de Población (CONAPO); y (iii) instalación de oficinas y compra de muebles de oficina, equipos y microcomputadoras;

b) Asistir en el desarrollo de un documento de política nacional de población. Se estableció un Comité Intersectoral para coordinar actividades afines. Se llevaron a cabo dos misiones para proporcionar pautas sobre la formulación de políticas demográficas, revisar el material de investigación e insumos de datos existentes y establecer un plan de acción para el desarrollo de las políticas. Se lleva a cabo la preparación de documentos de investigación requeridos como insumos para el documento de política. Se ha iniciado la compilación de materiales para la preparación del primer borrador del documento de la política; y

c) Se realizaron dos seminarios de capacitación nacionales para reestablecer el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para concientizar a los funcionarios gubernamentales acerca de los problemas de demografía y de desarrollo y en cuanto a la necesidad de integrar las consideraciones sobre población en el proceso de planificación del personal de CONAPO a través de viajes de observación y reuniones internacionales.

Asistencia en la formulación de políticas demográficas - solicitudes gubernamentales

70. Se han recibido de los Gobiernos de las Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos, a través de la Oficina para el Caribe del FNUAP, solicitudes de asistencia en la formulación de políticas de población nacionales así como en la realización del Programa Censal de 1990. Se han llevado a cabo misiones de evaluación de necesidades en los mencionados países.

Se iniciarán actividades de seguimiento en base a las recomendaciones recibidas de estas misiones.

Fortalecimiento de instituciones

71. Reconociendo que el logro de la integración de los asuntos de población y desarrollo en el proceso de planificación se depende en gran parte de la existencia de un mecanismo de enlace institucional efectivo, la Unidad de Demografía de la CEPAL/CELADE ha proporcionado ayuda a los gobiernos, bajo el proyecto regional del FNUAP para el desarrollo y fortalecimiento de mecanismo institucionales en la ejecución de políticas de población. Esto se está realizando a través de la prestación de asesoría técnica, investigaciones, recolección y evaluación de insumos de datos, seminarios de capacitación suministro de equipos para computadora, así como por medio del establecimiento de mecanismos institucionales (especialmente Unidades de Demografía) en los ministerios de planificación. Estas unidades serán responsables de la ejecución de las políticas demográficas de los países respectivos y la integración de las consideraciones sobre población en la planificación del desarrollo. Los países que reciben asistencia al respecto son Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Consejos nacionales de población

72. Se está proporcionando asistencia en el establecimiento de Consejos Nacionales de Población responsables de la dirección y control general de las actividades de integración de población-desarrollo. Se han instalado Consejos Nacionales de Población en Dominica y San Vicente y las Granadinas. Se está asistiendo en la reactivación del Consejo en Santa Lucía.

Coordinador de población nacional - Unidad de Planificación Demografica

73. La falta de una Unidad de Planificación Demográfica, y especialmente de un coordinador nacional de población que dirija y coordine la integración de la demografía en el desarrollo y la ejecución de políticas de población, ha sido identificada como el mayor obstáculo contribuyendo a la inadecuada inclusión de las consideraciones sobre población en el proceso de planificación económico y social. En virtud de lo anterior y a raíz de la escasez de personal en ciertos países, la CEPAL/CELADE colaboró con los gobiernos en la preparación de propuestas para obtener financiamiento del FNUAP para la contratación de un Coordinador de Políticas Nacionales de Población. Los Gobiernos de Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas prepararon y presentaron documentos al respecto. La autorización de financiamiento fue otorgada por el FNUAP. Los gobiernos están por anunciar el cargo, entrevistar a los candidatos y contratar al coordinador.

Información, Educación y Comunicación (programas IEC)

74. Hasta la fecha, la mayoría del trabajo llevado a cabo en la región del Caribe sobre información, educación y comunicación en lo atinente a la demografía ha estado relacionado con temas de planificación familiar. Aun cuando éstos han sido exitosos los programas están limitados en su capacidad de crear mayor conciencia sobre la relación entre la demografía y el desarrollo y en su eficacia en traer a la atención de los gobiernos la necesidad de integrar las consideraciones sobre población en sus operaciones de planificación social y económica.

75. La Unidad CEPAL/CELADE ha reconocido, por lo tanto, la necesidad de iniciar un programa de información, educación y comunicación que ayude a ampliar la percepción actual de los problemas y asuntos atinentes a población y haga más énfasis en la conexión entre el comportamiento demográfico y los resultados de los esfuerzos de planificación de desarrollo nacional, así como en el impacto de los fenómenos demográficos en el nivel de vida. Se preparó una propuesta de proyecto la cual fue presentada al FNUAP, solicitando financiamiento para la ejecución de un Programa Regional de Información/Educación/Comunicación sobre Población.

76. Se llevó a cabo en Trinidad y Tabago, del 5 al 6 de diciembre, 1988, un taller regional sobre Difusión de Información y Creación de Mayor Conciencia en la Formulación de Políticas y Ejecución de Programas de Población que sirvió para intercambiar ideas con el fin de desarrollar un sistema de información, educación y comunicación que brindará apoyo a las actividades de población y desarrollo. El objetivo principal fue el de explorar medidas innovadoras para promover la participación activa de los planificadores y del público en la formulación y ejecución de políticas de población. Tomaron parte representantes de Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. Se presentaron recomendaciones en el informe final para la creación de un programa IEC regional.

Publicación de "In Search of a Population Policy for
Trinidad and Tobago

77. En un esfuerzo por estimular interés en la formulación de políticas demográficas, la secretaría prestó su asistencia al Gobierno de Trinidad y Tabago en la reimpresión de la publicación "In Search of a Population Policy for Trinidad and Tobago" (En Búsqueda de una Política de Población para Trinidad y Tabago), para la inauguración del Consejo Nacional de Población. El propósito del libro era el de ayudar a los gobiernos a esclarecer su percepción del problema demográfico y crear conciencia de la conexión población-desarrollo.

Biblioteca de referencia sobre demografía

78. Una Biblioteca de Referencia sobre Demografía con énfasis especial en población y desarrollo, información y materiales de educación y comunicación, se desarrolla en el Centro de Documentación de la CEPAL bajo un proyecto financiado por el FNUAP (RLA/88/P61). Esta formará parte de la actividad CARISPLAN del Centro y de DOCPAL de América Latina.

RECURSOS NATURALES

Estudio de Eliminación de Aguas Negras y Protección del Litoral

79. Con la asistencia financiera recibida del Banco de Desarrollo del Caribe y la OPS, la secretaría convocó una conferencia sobre Organización y Financiamiento del Desarrollo del sector de alcantarillado del Caribe, Trinidad y Tabago, 13 al 15 de junio de 1989.

80. Asistieron representantes de Anguilla, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago e Islas Turcas y Caicos, así como de CIDA, CEE, BDI, RFA, OEA y PNUD.

81. El propósito principal de la conferencia era el de examinar la organización, financiamiento y tecnología para el desarrollo acelerado del sector de alcantarillado en el Caribe. Se hizo énfasis en la identificación de pautas tanto técnicas como de otro tipo, asistencia en la simplificación de los mecanismos de desarrollo de proyectos de alcantarillado y la revisión de las políticas de los donantes y los requisitos para financiamiento de proyectos de alcantarillado.

82. Las conclusiones, recomendaciones y plan de acción propuesto, enfocados tanto a nivel nacional como regional, están detallados en el informe de la reunión. Una recomendación importante, que recibió el apoyo de la mayoría de los gobiernos y de los representantes de las agencias donantes, que la de formular una política clara sobre el sector de alcantarillado dentro del marco de las políticas y planes de desarrollo nacionales.

83. Con respecto a las actividades futuras de la secretaría, la reunión recomendó que el comité planificador, comprendiendo el BDC, CARICOM, el Instituto de Salud Medioambiental del Caribe (CEHI), PAHO y la CEPAL, debería continuar en existencia y concentrar sus esfuerzos de cooperación con los gobiernos del Caribe en:

a) Evaluar la situación existente con respecto al sector de alcantarillado (haciendo énfasis en la capacidad institucional, legislación y normas conciencia pública y posibilidades de financiamiento);

- b) El desarrollo de planes sectoriales nacionales; y
- c) La movilización de los recursos externos para los proyectos de desarrollo del sector de alcantarillado. Es posible que el Comité desee endosar esta recomendación.

84. La secretaría ha recibido una reacción muy limitada a las propuestas emanadas del Estudio Regional para la Protección del litoral, contenidas en las Propuestas de Protección del litoral para el Caribe Oriental. En virtud de que los gobiernos nacionales y algunas organizaciones regionales tales como la Unidad Coordinadora Regional del PNUMA para el Programa Medioambiental del Caribe, CEHI, el "Commonwealth Science Council" (Consejo de Ciencias del Mancomunado Británico) y el "Caribbean Conservation Association" (Asociación para la Conservación del Caribe), se están encargando de algunas aspectos relacionados con la protección del litoral, la secretaría seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos miembros y las organizaciones regionales y extraregionales pertinentes en la realización de actividades atinentes a aspecto económico y de desarrollo de la protección del litoral.

La Integración de Asuntos de Administración Sociocultural y Medioambiental en el Turismo del Caribe

85. La Unidad de Asuntos Sociales está prestando ayuda a la Unidad del Medio Ambiente y el Turismo en la ejecución del subproyecto - Asuntos Socioculturales en el Turismo del Caribe. La función principal del proyecto es la de estudiar el impacto positivo y negativo del turismo en cuatro países de la subregión - Trinidad y Tabago, Aruba, San Martín y Barbados. Se está considerando incluir también a la República Dominicana.

86. Se han otorgado contratos para la ejecución de doce estudios sobre el sector turístico de cuatro países. Estos examinarán las percepciones de los residentes y de los empresarios y empleados de este sector. El inicio de estos estudios se ha visto algo demorado a consecuencia de la raíz de tardanza de algunos gobiernos en responder a las solicitudes de apoyo y participación.

87. La Asociación de Conservación del Caribe está llevando a cabo un estudio sobre la conexión del turismo con el desarrollo de las atracciones naturales y culturales y ha presentado el informe, "Study and Plan of Action - Natural and Cultural Resources and Tourism Linkages" (Estudio y Plan de Acción - Recursos Naturales y Culturales y su vínculo con el Turismo), en el cual se identifican temas de importancia pertinentes al desarrollo y administración del patrimonio nacional, brechas existentes y puntos débiles en general. En el estudio se proponer seis iniciativas regionales con respecto a:

- a) planificación del uso de las tierras;

- (b) desarrollo del patrimonio y promoción de estrategias;
- c) mejoramiento del patrimonio marino;
- d) desarrollo cultural;
- e) mejoramiento en la recolección y utilización de datos;

y

f) explicación más detallada de los mecanismos de financiamiento.

Desechos Peligrosos

88. Un informe del progreso alcanzado en este aspecto del programa de trabajo será incluido en el documento "Acciones tomadas con respecto a las Resoluciones del CDCC".

Colaboración con otros organismos

PNUMA

89. Dentro del marco del Memorandum de Cooperación entre la secretaría y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se presentó al Gobierno de Trinidad y Tabago el informe "An Assessment of Options for Environmental Management in Trinidad and Tobago" (Una Evaluación de las Opciones para la Administración Ambiental de Trinidad y Tabago). El informe identificó algunos de los problemas existentes con respecto a la planificación y administración medioambiental y ofrece alternativas en cuanto a opciones institucionales que podrían ser consideradas.

90. La secretaría hizo llegar al Registro Internacional de Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas del PNUMA una solicitud del Gobierno de Guyana con respecto a métodos para deshacerse de ciertas sustancias químicas.

91. Se recibió una copia de la base de datos INFOTERRA, la cual se encuentra funcionando actualmente en la secretaría.

CIDA

92. La secretaría participó en una reunión examinadora sobre el Informe de Estrategias del Programa Medioambiental del Caribe, el cual fue preparado por el CIDA de acuerdo a un mandato del CGCED (Barbados, 21-22 de marzo, 1989). La reunión tuvo como objetivo, llegar a un acuerdo en cuanto a las estrategias propuestas y los métodos de ejecutarlas. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el CARICOM y el CGCED seguían caminos paralelos en el desarrollo de una estrategia medioambiental para la región y que por tanto las recomendaciones contenidas en el informe deberían de

ser discutidas durante la Reunión de Ministros de CARICOM encargados del medio ambiente.

CARICOM

93. La secretaría estuvo representada en la Primera Conferencia Ministerial de la CARICOM sobre el Medio Ambiente (Trinidad y Tabago, 31 de mayo-2 de junio, 1989).

94. Antes de llevarse a cabo esta conferencia, la secretaría presentó sus comentarios acerca del informe estratégico del CIDA y preparó un resumen sobre sus propias actividades relacionadas al medio ambiente. Durante la conferencia, la secretaría hizo una demostración en línea de sus recursos de datos medioambientales. De esta conferencia emanó el Acuerdo de Puerto España sobre el Manejo y Conservación del Medio Ambiente del Caribe. En el Acuerdo de Puerto España, se identifican áreas prioritarias, enfoques estratégicos y arreglos institucionales para la formulación de consultas y la coordinación. El Acuerdo de Puerto España encomendó a la Secretaría de la CARICOM convocar un foro consultativo de organismos con el propósito de identificar y asignar responsabilidades en cuanto a las acciones a tomar en proyectos, programas y estudios relacionados con los problemas prioritarios y enfoques estratégicos precitados.

95. La secretaría participó en la Primera Reunión del Foro Consultativo (Barbados, 4-5 de septiembre, 1989) y en una reunión posterior con los organismos donantes (Barbados, 6-7 septiembre, 1989).

SECTOR SOCIAL

96. Se amplió y diversificó el trabajo del sector social.

Eliminación de barreras idiomáticas

97. La secretaría ha continuado coordinando este programa conjuntamente con los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores de las Antillas Neerlandesas. Las actividades de programa realizadas durante el período en revisión se centraron en la creación de redes, el establecimiento de instituciones y la capacitación tanto a nivel subregional como nacional.

Talleres Nacionales (Enfoques modernos para la enseñanza de idiomas extranjeros)

98. Durante el último mes de 1988 se convocó un taller nacional en Cuba. Este se llevó a cabo como resultado de los grandes esfuerzos hechos por los coordinadores del programa por lograr una mayor participación de este país miembros del CDCC. El taller fue coordinado por la Universidad de la Habana y tomaron parte cinco (5) participantes de las Facultades de Humanidades y Estudios

Generales y de Educación de los tres recintos de la Universidad de las Indias Occidentales. Su participación facilitó el intercambio de experiencias y conocimientos entre el personal encargado de la enseñanza de lenguas en Cuba y el Caribe de habla inglesa. Durante el taller, Cuba se comprometió a inaugurar un Capítulo Nacional del Instituto Lingüístico del Caribe.

99. El Capítulo Nacional de Jamaica del Instituto Lingüístico del Caribe, llevó a cabo por segunda vez un Taller Nacional, 28-31 marzo 1989, específicamente para los profesores de lenguas extranjeras de las áreas rurales de Jamaica. Se logró la participación de la región a través de personas de recursos de la ciudad universitaria St. Augustine de la Universidad de las Indias Occidentales y de la Universidad de Guyana.

Talleres de Capacitación (Técnicas de interpretación)

100. Al continuar y expandir los coordinadores el programa para la capacitación de intérpretes de la subregión, se ofreció capacitación adicional especializada dentro de dicho programa. Este programa se hizo posible mediante la colaboración de la Empresa de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI) de Cuba.

101. Con el fin de capacitar a aquellas personas que trabajan como intérpretes en sus países en forma ad hoc pero que carecen de la capacitación necesaria, se convocaron los tres talleres siguientes:

a) Taller sobre Técnicas de Interpretación Simultánea (Español/Inglés), el cual se llevó a cabo en Curazao, Antillas Neerlandesas, 3-21 de julio 1989. Fue coordinado conjuntamente por la secretaría de la CEPAL/CDCC y el Instituto Lingüístico Antiano (ILA), Antillas Neerlandesas. El taller inició la capacitación de 15 personas;

b) Taller sobre técnicas de Interpretación Consecutiva (Español/Inglés) realizado en la Ciudad Universitaria Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales, Barbados 24 de julio - 9 de agosto 1989. Este fue organizado conjuntamente por la secretaría de la CEPAL/CDCC y el Departamento de Francés y Español de la Universidad de las Indias Occidentales. Se inició, durante esta primera fase, la capacitación de 15 participantes representando una amplia gama de actividades, incluyendo periodismo, relaciones exteriores, comercio y enseñanza. Los países participantes en el taller fueron Barbados (9), Trinidad y Tabago (1) y cuatro países miembros de la OECO: Granada (1), Antigua (1), San Cristóbal y Nieves (2) y Dominica (1).

(c) Segundo Taller sobre Técnicas de Interpretación Simultánea, el cual fue convocado conjuntamente en Trinidad y Tabago por la secretaría de la CEPAL/CDCC y el "School of Languages (S)L" (Centro de Lenguas) del "National Institute for Higher Education, Research, Science and Technology - NIHERST" (Instituto

Nacional de Educación Superior, Investigaciones, Ciencias y Tecnología). Este taller continuó la capacitación de los aprendices que participaron en el curso preliminar efectuado el año pasado.

102. Los talleres precitados sirvieron para dar comienzo a un programa de capacitación diseñado a impartir a los naturales del Caribe las habilidades de interpretación con el fin de fortalecer esta capacidad en todos los estados miembros del CDCC para satisfacer las necesidades en esta área de los gobiernos y grupos meta específicos.

Trabajo del Grupo Asesor

103. El informe preparado por una reunión del grupo asesor, convocada para que se considerara el documento de proyecto y se preparan las pautas para los Capítulos Nacionales, fue distribuido a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación de todos los países miembros del CDCC durante los meses de enero/febrero de 1989. Se incentivó a los Ministerios de Educación a iniciar y/o facilitar la creación de un Capítulo Nacional del Instituto Lingüístico del Caribe.

Capítulos Nacionales del Instituto Lingüístico del Caribe (ILC)

104. Granada, Barbados, Trinidad y Tabago, Cuba, Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas, ya se han comprometido a crear Capítulos Nacionales del CLI, el capítulo de Trinidad y Tabago siendo el más activo habiendo ya avanzado en la investigación de las necesidades del país en cuanto a los idiomas extranjeros (y el idioma local). Dominica ha expresado gran interés, pero se requiere el seguimiento por parte de la secretaría de la CEPAL/CDCC y el Ministerio de Educación, Antillas Neerlandesas para proporcionar la asistencia técnica necesitada.

105. La creación de Capítulos Nacionales del CLI en otros países miembros del CDCC ha sido retrasado por falta de fondos para la ejecución del programa. El financiamiento apropiado ayudaría a incrementar los contactos entre los coordinadores del programa y los países miembros y también proporcionaría apoyo económico al trabajo de los Capítulos Nacionales. Los Capítulos estarían encargados de investigar las necesidades nacionales con respecto a los idiomas extranjeros en las áreas del comercio, del turismo y de otras actividades económicas, sociales y culturales y preparar políticas lingüísticas que satisfagan dichas necesidades.

Impacto social de los ajustes estructurales

106. Se preparó un documento de investigación con miras a proveer una reseña preliminar de los aspectos sociales de los ajustes estructurales en el Caribe, atendiendo en parte la solicitud hecha

por el CDCC en su último período de sesiones. Sin embargo, la secretaría no ha podido suministrar un análisis a fondo de dichos impactos o establecer vínculos informales debido a que sigue enfrentando limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos sociales. El documento se concentra en las tendencias del empleo, los servicios sociales de la salud y la educación y en el sector informal de países seleccionados del Caribe. Algunas de las recomendaciones emanadas del documento de investigación han reiterado la necesidad de llevar a cabo trabajo en el terreno a fin de remediar las deficiencias en los datos.

107. Se iniciaron actividades en el área del abuso de drogas ilícitas, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (UNFDAC). La secretaría se ha encargado de actuar como organismo ejecutor de un Proyecto para la Reducción de la Demanda de Drogas Ilícitas financiado por el UNFDAC, el cual debe ser realizado por el Ministerio de Educación y Servicios Sociales y el Comité Nacional contra las Drogas (National Drug Avoidance Committee) de Granada.

108. La Unidad de Asuntos Sociales ha colaborado con la Red Caribeña para el Desarrollo Rural (Caribbean Network for Rural Development) de la Universidad de las Indias Occidentales en el avance de su programa subregional. La secretaría ha añadido el componente de desarrollo rural a su programa a través de la participación activa de la Unidad de Asuntos Sociales, durante los últimos ocho meses, en el trabajo del Comité Nacional de Trinidad y Tabago del CNIRD - Red para el Desarrollo Rural de Trinidad y Tabago que incorpora a los Ministerios pertinentes, organismos gubernamentales locales y organismos estatutorios encargados del desarrollo rural y además a organizaciones no gubernamentales (granjeros y grupos de mujeres).

109. La secretaría emprendió la coordinación de un programa de investigación multidisciplinario sobre asuntos de desarrollo rural en Trinidad y Tabago.

110. La secretaría asistió al proyecto de Patrimonio Cultural de la UNESCO/PNUD, basado en Lima, Perú, en un estudio de las necesidades de capacitación para personal de museos.

111. Durante el tercer trimestre del año en curso, la secretaría entró en discusiones con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento de Delinquentes con el fin de solicitar su colaboración en el cumplimiento del mandato de desarrollar y ejecutar programas para el Caribe.

112. La secretaría participó en la reunión del grupo asesor del ILANUD la cual se celebró en septiembre de 1989 en Costa Rica.

APOYO A LOS PAISES MIEMBROS DE LA OECO

113. Se llevan a cabo actividades en atención a las directivas y decisiones formuladas por la Autoridad de la OECO compuesta por los Jefes de Gobierno.

Revisión de la Dirección Aviación Civil de la OECO

114. La actividad principal del período en estudio fue la de revisar la Dirección de la Aviación Civil de la OECO. La revisión en mención se inició con la preparación, en diciembre de 1988, de puntos de referencia preliminares; asistencia en las negociaciones para conformar el grupo de trabajo (financiado en parte por el CIDA); y posteriormente proporcionando liderazgo al grupo, organizando su trabajo y preparando informes.

115. El trabajo en el terreno se llevó a cabo durante el período de febrero a abril de 1989; el Informe sobre la fase inicial fue presentado en marzo de 1989, y el informe final, incluyendo el Resumen Ejecutivo y Recomendaciones, fue presentado a la 15a Reunión de la Autoridad de la OECO a finales de mayo de 1989. Las recomendaciones, incluyendo la adopción de legislación uniforme para la Aviación Civil y la reestructuración de la Dirección fueron adoptadas por la Autoridad la cual dio un mandato para su seguimiento a nivel de Ministro Responsable de la Aviación Civil. La Unidad Legal de la OECO sometió a los Fiscales Generales de los Países Miembros de la OECO en noviembre de 1989, los textos para una Ley de Aviación Civil Uniforme y las regulaciones afines.

La Unión Aduanera de la OECO

116. Se finalizaron los textos de la legislación aduanera que será promulgada en cada uno de los países de la OECO. Se pretende establecer un conjunto de leyes comerciales que aseguren un tratamiento uniforme de la mercancía atravesando las fronteras aduaneras de los países de la OECO. Los instrumentos comprenden la Ley Aduanera (Control y Administración); las Regulaciones Estatutorias suplementarias a la Ley Aduanera (Control y Administración); y una Ley Aduanera (Derechos de Importación), que incorpora el arancel externo común del Mercado Común del Caribe Oriental. Además, unas Instrucciones Administrativas para el Contralor de Aduanas, estandarizadas, han sido preparadas por un consultor independiente de la OECO después de haber colaborado estrechamente en el trabajo preparatorio.

Revisión de proyectos y propuestas

117. Durante el período, la revisión de proyectos y propuestas que dependen de la asistencia financiera y técnica de organismos donantes se centró en:

a) Lomé III - Proyecto OECO/CEE sobre el Desarrollo de Recursos Humanos - "Pre-university Training and First Year University Training (OECS)" (Capacitación Pre-universitaria y Capacitación Universitaria de Primer Año (OECO). Se requirió ayuda en la redacción de un acuerdo suplementario OECO/DHV para la CEE y en la preparación de la sección sobre Políticas de Educación, Capacitación y Desarrollo Nacional del Expediente del Proyecto y la Propuesta de Financiamiento;

b) Examen de la propuesta de Financiamiento por acciones por parte de EIB a beneficio del sector privado (Equity Financing for Private Sector) en los países de la OECO, particularmente el propuesto mecanismo de financiamiento en términos de su aceptabilidad en cuanto a los requisitos de la CEE y sus relaciones operacionales con los países individuales de la OECO;

c) Evaluación de la revisión de mitad de mandato del proyecto OECO/USAID - Servicio sobre Drogas (Drug service project), con énfasis en las proyecciones financieras para determinar la viabilidad de la operación más allá de la terminación del período de financiamiento del proyecto;

d) Revisión del texto preliminar y recomendaciones sobre el Acuerdo para establecer el Servicio sobre Drogas del Caribe Oriental como un subsidiario de la OECO;

e) Proporcionar insumos para la Red de Información de la OECO (INFONET), asistida por el CIDA, de acuerdo a las necesidades del Administrador del Proyecto; y

f) Estudio de los acontecimientos relacionados con las negociaciones propuestas para la compra y desnacionalización de la "Antillas Radio Corporation Ltd." por parte de la OECO, incluyendo el análisis de los informes financieros y la preparación de informes.

Otras actividades

118. Como en períodos anteriores, se prestó asistencia, a solicitud del Director-General de la OECO, en una variedad de asuntos de tipo ejecutivo interno/administrativo, lo cual implicó la formulación de recomendaciones para acciones específicas dentro de los organismos subsidiarios de la OECO o departamentos gubernamentales. En todos estos casos, las recomendaciones son comunicadas directamente al Director General de la OECO o a los gobiernos, de acuerdo a lo requerido en cada caso.

119. Generalmente, el consultor sirve de Persona de Recurso en Economía en la Secretaría Central de la OECO.

120. Este acuerdo de prestación de apoyo a la OECO se continúa ejecutando por medio de los servicios de un consultor de tiempo

parcial y en conformidad con los términos generales del acuerdo oficial entre la CEPAL y la OECO con respecto a la prestación de asistencia a la Secretaría de la OECO y a los Estados Miembros.